



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00094/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2035- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 30/08/22

Apertura: 2/9/2022 11:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 96 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Relojes de control de horarios y accesos. unidad			
>>	Control de accesos biométrico para presentimos (tipo Intelektron) que cumpla como mínimo con la siguientes características: - Funcionamiento Autónomo (Programación desde el mismo teclado). - Identificación de Huellas - Display alfanumérico. - Confirmación Sonora y visual. - entradas auxiliares programables. - salidas de relés configurables. - Autonomía de funcionamiento de batería. - Batería de reserva. - Alimentación a través de Internet. -Alarma Antidesarme. - Posibilidad de generar archivos txt. - Compatibilidad con el sistema de Gestión Tango.	1.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

C.P. SALA Ignacio Javier
Director Gral. Área
Económico Financiera
I.P.V.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00094/2022

Pieza Administrativa E Nro. 2035- E - 2022- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 30/08/22

Apertura: 2/9/2022 11:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : * Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a).

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 96 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

C.P. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Dentro de los 30 días hábiles de presentada la factura con transferencia bancaria - Se aceptan facturaciones parciales
Plazo de Entrega:	Inmediato.
Mantenimiento de Oferta:	30 días Según Decreto Provincial 674/11.
Lugar de Entrega:	Pellegrini N°511 - Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	02/09/22 11:30
Domicilio de presentación de ofertas:	Pellegrini N°511 - Rio Grande o al mail: compras_rge@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Pellegrini N°511 - Rio Grande
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	